ANO IV/ YEAR IV 17 ENERO 2022 / JANUARY 17, 2022 - N° 2/2022



EVENTOS / EVENTS

INDONESIA

"CAFÉ DE LOS JUEVES ASEMPEA: PERSPECTIVAS DE INDONESIA PARA 2022: RETOS Y ESTRATEGIAS"

Fecha / Date: 27 Enero / January

Sede / Venue: Híbrido

Organizador / Organizer: Asempea

Más información / Further information info@asempea.com

SINGAPUR

"Oportunidades para empresas andaluzas en Singapur"

Fecha / Date: 1 Febrero / February

Organizador / Organizer: Consejo Andaluz de

Cámaras y Asempea

Más información / Further information:

info@asempea.com

FILIPINAS

"PROGRAMA ENCUENTRO CON EMBAJADORES - FILIPINAS"

Fecha / Date: 24 Febrero / February

Organizador / Organizer: Club de Exportadores e Inversores

Más información / Further information:

club@clubexportadores.org

NEGOCIOS / BUSINESS

MALASIA: EXENCIÓN DE IMPUESTOS PARA INGRESOS DE FUENTE EXTRANJERA

Malasia proporciona una exención de impuestos sobre los ingresos de origen extranjero para los contribuyentes individuales. Las categorías de rentas que están exentas son las siguientes:

- Dividendos recibidos por sociedades y sociedades de responsabilidad limitada.
- Toda clase de rentas percibidas por los contribuyentes personas físicas.

La exención del impuesto sobre la renta tiene vigencia desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2026 .

VIETNAM: FIRMAS DIGITALES APLICABLES A LAS EMPRESAS

Las firmas digitales aplicables a las leyes vietnamitas utilizan un sistema criptográfico a través de una plataforma digital. Estas firmas digitales se adjuntan electrónicamente al contrato que debe firmarse, y también se utilizan para formularios personalizados, declaraciones de seguridad social, facturas electrónicas o pago de impuestos on-line.

Las firmas digitales de Vietnam se rigen bajo el **Decreto 130/2018/ND-CP**, y establece que las firmas son legalmente válidas si están certificadas por proveedores de servicios de autenticación de certificados o una autoridad certificadora como es:

- Autoridad de certificación del Ministerio de Información y Comunicaciones (MIC)
- La autoridad de certificación especializada gubernamental
- Una autoridad de certificación pública
- Autoridad de certificación especializada de una agencia u organización calificada que no tenga fines comerciales.

Las firmas electrónicas se establecen en forma de palabras, letras, números, símbolos que se vinculan o asocian con un mensaje de datos que certifica a la persona que ha firmado la firma electrónica, así como la aprobación de la persona para el contenido del documento. Se considera legal la firma y válida cuando está certificada por una organización que brinda servicios de certificación de firmas electrónicas.

VIETNAM: PROYECTO DE DESARROLLO DE CIUDADES VERDES SECUNDARIAS

Licitación: Dragado, terraplén y pasarelas de losríos Ke Van y Lap.

Ubicación: Ciudad de Hue, provincia de Thua Thien Hue

Plazo de ejecución: 24 meses

Fecha límite: 18 Febrero 2022

Más información: info@asempea.com

PUBLICACIONES / PUBLICATIONS

ESPAÑA: GOBIERNO

Real Decreto 40/2022, de 12 de enero, de modificación del Real Decreto 634/2021, de 26 de julio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno. (Boletín Oficial del Estado – B.O.E. Nº 11, de 13 Enero de 2022)

https://www.boe.es/boe/dias/2022/01/13/pdfs/BOE-A-2022-490.pdf

Real Decreto 41/2022 de 12 de enero, por el que se crea el Comité Organizador de la Presidencia Española de la Unión Europea. (B.O.E. Nº 11, de 13 Enero de 2022)

https://www.boe.es/boe/dias/2022/01/13/pdfs/BOE-A-2022-491.pdf

UE: IMPORTACIONES DE INDONESIA, MALASIA, CAMBOYA Y FILIPINAS

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/57 de la Comisión, de 14 de enero de 2022, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1379 por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de bicicletas originarias de la República Popular China, ampliado a las importaciones de bicicletas procedentes de Indonesia, Malasia, Sri Lanka, Túnez, Camboya, Pakistán y Filipinas, hayan sido o no declaradas originarias de estos países, tras una reconsideración por expiración en virtud del artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/1036 (Diario Oficial de la Unión Europea – D.O.U.E. Nº L10 de 17 de Enero de 2022)

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2022.010.01.0015.01

ESPAÑA: INFORME "ESPAÑA EN EL MUNDO EN 2022: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS"

El Real Instituto Elcano ha presentado el pasado 13 de enero su décima edición del balance del año 2021 y las principales perspectivas del escenario internacional de la acción exterior española para 2022 recogidos en el informe "España en el mundo en 2022: perspectivas y desafíos".

https://www.realinstitutoelcano.org/policy-paper/espana-en-el-mundo-en-2022-perspectivas-

SPAIN - ASEAN - DISPATCH: OPORTUNIDADES EN EL SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN INDONESIA

AVCO Legal publica un nuevo post en su blog Spain Asean Dispatch desgranando las oportunidades en el sector de las energías renovables en Indonesia relativas a agentes y normativa dentro de energía solar, vehículos eléctricos, energía eólica, energía hidroeléctrica y waste to energy.

POST:

https://spain-asean-dispatch.com/index.php/2022/01/17/energias-renovables-indonesia-age